

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 05.09.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KWXJJ-8MNVK-SXW4I Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL de Diputación de Badajoz. Firmado 11/09/2023 13:22 2.- DIPUTADA DE POLÍTICAS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (VICEPRESIDENTA 1ª SUPLENTE) de Diputación de Badajoz. Firmado 14/09/2023 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2874989 KWXLJ-8MNVK-SXW4I AQ2C629F48AFDDA93A4C3E9AF8FF4E6800F55BB) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



ACTA

de la sesión ordinaria celebrada por la

Junta de Gobierno

el día 5 de Septiembre de 2023

Expediente Firmadoc 208/2023/OTGES-OT



DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 05.09.23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KWXJJ-8MNVK-SXW4I Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL de Diputación de Badajoz. Firmado 11/09/2023 13:22 2.- DIPUTADA DE POLÍTICAS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (VICEPRESIDENTA 1ª SUPLENTE) de Diputación de Badajoz. Firmado 14/09/2023 13:52
	ESTADO FIRMADO 14/09/2023 13:52



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 5 SEPTIEMBRE 2023
Expediente Firmadoc 208/2023/OTGES-OT

ACTA

**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ORDEN DEL DÍA

- Excusas por faltas de asistencia.

ASUNTOS

- 1. Aprobación –si procede- del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el 8 de septiembre de 2023 (Expediente 193/2023/ OTGES-OT).....Pág. 3
- Peticiones y preguntasPág. 4
- Intervención del PresidentePág. 4

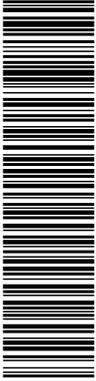


En Badajoz, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día ocho de agosto de dos mil veintitrés, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de sesiones de órganos colegiados de esta Institución establecido en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación Provincial celebrada el día 5 de julio de 2023, se constituye en la Sala Felipe Trigo del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, en la ciudad de Badajoz, sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, para resolver los expedientes que conforman el Orden del Día.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2874989-KWXJJ-8MNVK-SXW4I-A020629F48AFDDA93A4C3E9AF8FF4E6800FF5BB) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/porta/ant/validades.do?entLid=10

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 05.09.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWXJJ-8MNVK-SXW4I Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL de Diputación de Badajoz. Firmado 11/09/2023 13:22 2.- DIPUTADA DE POLÍTICAS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (VICEPRESIDENTA 1ª SUPLENTE) de Diputación de Badajoz. Firmado 14/09/2023 13:52	ESTADO FIRMADO 14/09/2023 13:52



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 5 SEPTIEMBRE 2023
Expediente Firmadoc 208/2023/OTGES-OT

La sesión es presidida por la Diputada provincial y Vicepresidenta Primera en funciones doña Ana Belén Valls Muñoz, ante la imposibilidad de asistencia del titular de la Institución, Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Gallardo Miranda; concurriendo la Vicepresidenta Segunda, doña Carmen Yáñez Quirós, así como Diputados o Diputadas provinciales don Saturnino Alcázar Vaquerizo, don Francisco Buenavista García, don Abel González Ramiro, don Andrés Hernáiz de Sixte y doña Lourdes Linares Matito, asistidos por la Viceinterventora, doña Eva Aguilar Cortés y el Secretario General Accidental, don Esteban L. Torres Pereda.

No asiste a la presente sesión la Diputada doña Raquel del Puerto Carrasco, en situación de baja maternal. Asimismo, excusa su falta de asistencia, por motivos oficiales, el Diputado provincial don Ramón Díaz Farias.

A continuación, doña Ana Belén Valls, declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose, sin más, a conocer los diferentes puntos del orden del día.

● ASUNTOS:

1. Aprobación del acta anterior.

En los términos establecidos en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el 34 del Reglamento Orgánico Provincial, la Presidencia propone, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el día 8 de Agosto de 2023.

Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, acuerda prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente invocada, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19 de septiembre de 2019).

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 05.09.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWXJJ-8MNVK-SXW4I Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL de Diputación de Badajoz. Firmado 11/09/2023 13:22 2.- DIPUTADA DE POLÍTICAS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (VICEPRESIDENTA 1ª SUPLENTE) de Diputación de Badajoz. Firmado 14/09/2023 13:52	ESTADO FIRMADO 14/09/2023 13:52



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 5 SEPTIEMBRE 2023
Expediente Firmadoc 208/2023/OTGES-OT

El Acta será accesible en la web institucional, y también adaptada a documento de lectura fácil, como estrategia global respecto a facilitar la accesibilidad cognitiva, eliminando las barreras en la comprensión e interacción, y garantizando la igualdad de oportunidades en la participación. Esta acción de la Diputación de Badajoz, está incluida en el ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, Instituciones eficaces e inclusivas. Meta 16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales.

- **Peticiones y preguntas.**

En la presente sesión no se plantean peticiones ni preguntas.

- **Intervención de la Vicepresidenta Primera en funciones.**

Doña Ana Belén Valls Muñoz inicia su intervención para informar sobre la presentación del video institucional que, con motivo del Día de Extremadura, ha elaborado la entidad provincial, y que con el lema "Abre los ojos", pone énfasis en las virtudes de la provincia.

Por primera vez, la Diputación se sirve de este medio para la conmemoración del 8 de septiembre, y a través mismo pone en valor el patrimonio de la región, fundamentalmente en la provincia de Badajoz, subrayando la forma de vida en el mundo rural, con referencia al sector primario agrícola y ganadero, no sólo en términos productivos, sino por la capacidad de transformar esa producción.

Asimismo en el video se refleja la importante labor que lleva a cabo la Diputación, en su esfuerzo por hacer inversiones que revierten en garantizar que los habitantes de la pequeñas poblaciones tengan los mismos servicios, derechos y garantías que los que viven en localidades de mayor población.

DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA JG 05.09.23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWXJJ-8MNVK-SXW4I Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL de Diputación de Badajoz. Firmado 11/09/2023 13:22 2.- DIPUTADA DE POLÍTICAS SOCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (VICEPRESIDENTA 1ª SUPLENTE) de Diputación de Badajoz. Firmado 14/09/2023 13:52	ESTADO FIRMADO 14/09/2023 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2874989-KWXJJ-8MNVK-SXW4I-A020629F48AFDDA93A4C3E9AF8FF4E6800FF5BB) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 5 SEPTIEMBRE 2023
Expediente Firmadoc 208/2023/OTGES-OT

Cambiando de aspectos, la Vicepresidenta Primera en funciones, ante las alarmantes cifras que ha alcanzado en este verano las mujeres asesinadas por violencia de género, reitera el compromiso firme que tiene la Diputación de Badajoz para la erradicación de esta lacra social.

En este sentido, la Sra. Valls Muñoz, destaca la convocatoria de subvenciones impulsada desde el Área de Igualdad, destinadas a proyectos desarrollados por asociaciones con perspectiva de género y cuyo objeto sea la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. También se dirige a la sensibilización, prevención y lucha contra la violencia de género.

De un total de 60 proyectos presentados a esta convocatoria, tras un trabajo técnico de valoración, se seleccionaron 26, que obtuvieron una ayuda económica para su puesta en marcha y desarrollo de entre 5.000 y 20.000 euros.

Estos proyectos, concluye la Corporativa, serán financiados por medio de subvenciones convocadas por concursos pública competitiva para, mediante el tejido asociativo existente en el territorio provincial y en colaboración con asociaciones de la provincia implicadas en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia machista en el que voluntariamente la ciudadanía se agrupa, hacer llegar las políticas públicas obligadas por ley a todo el territorio, complementando la acción directa de las administraciones públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, doña Ana Belén Valls Muñoz, da por finalizada la Sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose el Acta que recoge todo lo acontecido en la misma, para su transcripción al Libro oficial.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz,

Secretaría General
www.dip-badajoz.es